Guayaquil, 28 de Marzo de 1995

SENORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AGRICOLA ALFA S.A.

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la Compañía y de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañias No. 90-13005, tengo a bien informarles que la Gerencia General, ha cumplido con todo lo estipulado en la Junta General de Accionistas, durante el año 1994, así como el cumplimiento de las normas legales en materia de impuestos fiscales, en el aspecto contable, se revisó los libros contables, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes a la Gerencia del presente ejercicio.

En el áspecto legal societario he procedido a revisar los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, todo aquello se lleva actualizado y se conservan de conformidad con la Ley de Compañías.

Debo además hacer referencia que los controles internos son los adecuados a los que la técnica recomienda y de acuerdo al tamaño de la Compañía.

Sobre los resultados obtenidos en el presente ejercicio, son los que razonablemente se obtienen producto de la operación de ingresos y egresos de registros contables, que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Agradezco la colaboración prestada por parte de la Gerencia para poder revisar y así emitir un informe apegado a la Ley; y consecuentemente poder recomendar a la Junta General de Accionistass la aprobación y firma del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1994.

Declaro además que para el desempeño de estas funciones estoy habilitado de acuerdo a la Ley de Compañías 🚫

Muy atentamente,

ELENA DE ARCENTALES

COMISARIA